



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 11 MAR 2019

RES. H. N°

0188/19

Expte. N° 4138/19

VISTO

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, en el que solicita aprobación del dictado del Seminario "*Lo grupal y la dimensión imaginaria en las instituciones*", designación de las docentes a cargo, aprobación del programa y Coordinador; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el plan de estudios de la carrera mencionada, aprobado por Res. C.S. N° 041/12;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la normativa que fija montos de honorarios para las actividades de la carrera de posgrado mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 021/19 aconseja aprobar el dictado del seminario y su programa, designar a las docentes responsables y coordinador académico de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 26/02/19

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Marta Souto de Asch y a la Mgt. Ana de Anquín Weibel como docentes a cargo del dictado del Seminario "*Lo grupal y la dimensión imaginaria en las instituciones*" en el marco de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por las docentes responsables, para el dictado del Seminario que se menciona en el artículo que antecede, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de realización: 11, 12 y 13 de abril de 2019.

Duración: 30 (treinta) horas.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H N° 0188/19

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Mgt. Ariel Alfredo Durán como Coordinador Académico del Seminario de referencia.

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de hasta \$9000 (pesos nueve mil) en concepto de pago de honorarios destinados a la Dra. Marta Souto de Asch, sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Psicopedagogía Institucional.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Marta Souto de Asch, Mgt. Ana de Anquín Weibel, Mgt. Ariel Alfredo Durán, Especialización en Psicopedagogía Institucional, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.
msg

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa